Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1161 - 2026	Mensual	*27/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS	CC	7228321

7. Objeto del contrato

Prestar Servicios Profesionales con plena autonomía técnica y de gestión para la estructuración y supervisión de planes, programas, proyectos e informes relacionados con los procesos de reintegración especial de justicia y paz y atención diferencial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTA*

SEDE CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Asesorar técnicamente a los equipos territoriales en el análisis y desarrollo de planes y estrategias para fortalecer los procesos de reintegración especial de justicia y paz y atención diferencial. esto incluye el seguimiento y registro de los informes de la población en el proceso de justicia y paz, conforme a los lineamientos y directrices de la ARN.	Si	1. Durante el periodo evaluado se desarrolló un proceso de alistamiento orientado al fortalecimiento de la asesoría técnica brindada a los equipos territoriales. Dicho proceso se centró en el acompañamiento para el análisis, formulación y desarrollo de planes, lineamientos y estrategias dirigidas a consolidar los procesos de reintegración en el marco especial de Justicia y Paz, así como a la implementación de enfoques de atención diferencial, en concordancia con las particularidades de las poblaciones atendidas y los contextos territoriales. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 1
2	2. Liderar la revisión y aprobación de los informes de avance de la población sujeta a los procesos de justicia y paz que cuenten con beneficios jurídicos como sustitución de la medida, libertad a prueba y suspensión condicional de la pena ordinaria.	Si	2. Durante el periodo evaluado se adelantó un proceso de alistamiento orientado a liderar la revisión, análisis y aprobación de los informes de avance correspondientes a la población vinculada a los procesos de Justicia y Paz que cuenta con beneficios jurídicos, tales como la sustitución de la medida de aseguramiento, la libertad a prueba y la suspensión condicional de la pena ordinaria. Este proceso permitirá fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, garantizando la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de dichos beneficios, así como la articulación con las instancias competentes para la toma de decisiones. Las evidencias correspondientes a las gestiones \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 2
3	3. Participar activamente en espacios de articulación internos y externos, como reuniones, mesas técnicas y eventos, con el fin de coordinar acciones y establecer relaciones estratégicas en el marco de la ruta de reintegración especial.	Si	3. Para el presente informe se trabajaron acciones acordes a: El día 29 de enero se asiste a actividad de manera virtual, con representantes de la unidad de búsqueda de la fiscalía, defensoría del pueblo y del equipo jurídico del grupo de acceso y permanencia de la sede central de la ARN y cuyo objetivo fue trabajar aspectos relacionados con las gestiones llevadas a cabo desde la ARN como parte del exhorto de una PPR-E asignado al grupo territorial de Bucaramanga. Esta es la estrategia busca que las personas en proceso con consumo o situación de calle se reactiven al proceso. El día 29 de enero se asiste a actividad de manera virtual, con el coordinador del GAT y cuyo objetivo fue trabajar aspectos relacionados con la base de novedades de JyP y otros temas afines a la ruta. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 3

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1161 - 2026	Mensual	*27/01/2026* A *31/01/2026*

4	4. Contribuir a la planificación estratégica del Grupo de Articulación Territorial (GAT) a través del diseño y/o actualización de los métodos de operación, la preparación de documentos técnicos y presentaciones. asimismo, gestionar y monitorear los indicadores de desempeño relacionados con las temáticas bajo su responsabilidad.	**Si**	4. Durante el presente periodo se llevó a cabo proceso de alistamiento en los aspectos relacionados con la contribución a la planificación estratégica del Grupo de Articulación Territorial (GAT) a través del diseño y/o actualización de los métodos de operación y monitorear los indicadores de desempeño relacionados con las temáticas bajo mi responsabilidad. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 4
5	5. Participar en la formulación e implementación del plan de control para el seguimiento de los métodos de operación, del proceso de reintegración especial de justicia y paz.	**Si**	5. Durante el periodo evaluado se desarrolló un proceso de alistamiento orientado a la participación activa en la formulación, implementación y puesta en marcha del plan de control para el seguimiento de los métodos de operación del proceso de reintegración especial en el marco de Justicia y Paz. Este proceso permitirá fortalecer los mecanismos de supervisión y control, asegurar la coherencia operativa de las acciones implementadas y mejorar la capacidad institucional para el monitoreo permanente del cumplimiento de los lineamientos, procedimientos y objetivos definidos para dicho proceso. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 5
6	6. Gestionar de manera oportuna los requerimientos asignados por la Subdirección Territorial. esto incluye la elaboración de informes, la respuesta a peticiones de autoridades y/o actores externos, y la articulación con otras dependencias de la entidad.	**Si**	6. Durante el periodo evaluado se refiere y carga en carpeta compartida para tal fin el informe de actividades para el periodo en curso, donde se evidencia el cumplimiento a los compromisos establecidos para enero de 2026. Se desarrolló un proceso de alistamiento orientado a garantizar la gestión oportuna y eficiente de los requerimientos asignados por la Subdirección Territorial. Este proceso incluirá la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos, la atención y respuesta a peticiones formuladas por autoridades competentes y otros actores externos, así como la articulación permanente con las diferentes dependencias de la entidad. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 6
7	7. Coordinar y ejecutar jornadas de sensibilización, socialización y formación a nivel nacional, con el propósito de fortalecer la comprensión y el desarrollo de las temáticas definidas en el contrato.	**Si**	7. Durante el presente periodo se llevó a cabo proceso de alistamiento en los aspectos relacionados con la coordinación y ejecución de jornadas de sensibilización, socialización y formación a nivel nacional, con el propósito de fortalecer la comprensión y el desarrollo de las temáticas definidas en el contrato. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente dirección: \\acr.int\DATA\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2026\CONTRATO 1161-2026\ENERO 2026\EVIDENCIAS\Obligacion 7

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación Supervisión (Firma Electrónica)**
Juan Carlos Estupiñan Rojas Firmado digitalmente por Juan Carlos Estupiñan Rojas	*Juan Carlos Colmenares Vargas* Firmado digitalmente por Juan Carlos Colmenares Vargas
Nombre: **JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS**	**JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADOR GAT**

Fecha: **2/02/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx